

## **TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA TALLER DE INVERSIÓN VIP.**

### **1. Propósito.**

GRUPO TT S.A.S. identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7(en adelante el "Patrocinador" o "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores", conjuntamente con trii, los "Patrocinadores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "Sitio"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad "**Taller de inversión VIP**" (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en el Sitio en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

### **2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.**

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que: (i) estén vinculadas en Acciones y Valores a través de su Sistema Electrónico de Ruteo trii App, (ii) sean mayores de 18 años y estén en la capacidad legal de ser titulares de Valores, (iii) acepten y cumplan los T&C Generales, los T&C y la Política de Privacidad durante la totalidad de la Campaña, (iv) reciban un correo electrónico indicando que son destinatarios de la Campaña con el asunto *¡Deposita y recibe un taller de inversión VIP* y (v) cuenten con todas las habilitaciones para operar en el Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes el día jueves dos (2) de diciembre de 2021.

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán acceder al beneficio de la Campaña y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

### **3. Duración de la Campaña.**

La Campaña estará vigente desde las nueve de la mañana (09:00 a.m) hasta las once y treinta de la noche (11:30 pm) del jueves 2 (2) de diciembre de 2021.

El Partícipe será Partícipe luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

### **4. Descripción de la Campaña y Beneficio.**

4.1 El Participante, adicional a las condiciones para ser destinatario de la Campaña, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

4.1.1.Cumplir con los requisitos señalados en el numeral 2 de los presentes T&C, en especial haber recibido un notificación en su correo electrónico registrado con el mensaje *¡Deposita y recibe un taller de inversión VIP*.

4.1.3. Realicen un depósito, sin importar el valor, a través de trii App durante el término de duración de la Campaña.

4.1.4 Reciban una notificación en su correo electrónico registrado con el mensaje “¡Ganaste un taller de inversión VIP!”. Esta notificación se enviará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización del depósito.

4.2 El Beneficio corresponde a una sesión individual VIP con los Patrocinadores en la cual se les explicará los aspectos básicos sobre el funcionamiento de trii App, el funcionamiento del mercado de capitales, conceptos básicos del mercado bursátil, acciones disponibles en la BVC y cómo invertir.

4.2.1 La sesión tendrá lugar a más tardar, dentro del mes (01) siguiente a la fecha en que se reciba el mail señalado en el numeral 4.1.4 de los presentes T&C. Para agendar esta sesión, se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

4.2.1.1 La sesión se llevará a cabo de manera virtual.

4.2.1.2. Los Patrocinadores le informarán al Participante destinatario del Beneficio, tres (3) fechas de disponibilidad para llevar a cabo la sesión vía correo electrónico.

4.2.1.3 A vuelta de correo, el Participante beneficiario deberá informar la fecha en la cual desea agendar la sesión VIP.

4.2.1.4 Con la anterior información los Patrocinadores remitirán vía correo electrónico, la invitación para llevar a cabo virtualmente, a través de cualquier plataforma, la sesión VIP.

4.2.1.5 En el evento en que llegada la fecha y hora acordada, el Participante Beneficiario no asista, perderá el Beneficio.

4.3 La Campaña no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones.

4.4.Solo podrá participar un Partícipe por Cédula o documento de identificación.

## **5. Limitación de Responsabilidad.**

5.1 Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.2 Los Participantes reconocen que es de su entera libertad impartir las órdenes de compra o de venta sobre los valores que integran su portafolio.

5.3 Los participantes reconocen y aceptan que la Campaña se hace con fines comerciales y en ningún momento se está brindado asesoría o recomendación profesional por parte de el Patrocinador.

5.4 En cumplimiento de lo permitido por la normativa Colombiana Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de

participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

Acciones y Valores y el Patrocinador se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal del cliente que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía.

Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable.**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.